

12 DE ABRIL DE 2018

- ORDEN DEL DÍA -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 30, levantada con motivo de la reunión verificada el 14 de marzo de 2018.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia.
- IV.** Dar cuenta con el XXIV Informe Anual de Actividades presentado por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos sobre la metodología para su análisis.
- V.** Análisis de la propuesta de la presidencia, para que se suscriba una iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y en su caso a otros ordenamientos legales, para proteger a este sector de la población, partiendo de la propuesta entregada por las cabilderas Ana Libertad Flores Martínez y Rebeca Aguayo Sánchez, y por el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista, el pasado 14 de marzo de 2018 y, en su caso, acuerdos.
- VI.** Acuerdos para rendir la opinión solicitada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto del escrito que propone la modificación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, suscrito por las cabilderas Rebeca Aguayo Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez, y por el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista, a fin de que ese órgano esté en posibilidad de acordar lo conducente en relación a la Agenda Legislativa Común.
- VII.** Acuerdos para sostener la reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- VIII.** Asuntos generales.